Medellín, 03 de marzo de 2021

Señor(a)
JASPER HINESTROZA LOZANO

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 65-44-101194546 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. que ampara la ejecución del contrato 2301910 DANE.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato 2301910 DANE, cuyo objeto es "SERVICIOS_2021_EMS_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos preoperativos y de recolección, acompañamiento a empresas, validación, análisis, consistencia y envíos de la información de la EMS para los periodos a recolectar en la ejecución del contrato", por valor de $ 7.522.390.

Los amparos aprobados son los siguientes:

| Amparo | Vigencia | | Valor asegurado | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| | Desde | Hasta | | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 01/03/2021 | 30/11/2021 | $ 752.239,00 | 0 |
| DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO | 01/03/2021 | 30/11/2021 | $ 75.000,00 | |

Cordialmente,

**JOSE NELSON ALZATE RIOS**
Coordinador Administrativo

Proyectó: Valentina Posada Durán - Apoyo administrativo contratista
Revisó: Juan José Barrientos Restrepo - Abogado contratista